



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Alan Francisco Gallegos Morales

Nombre del tema: Derecho Penal

Primer Parcial

Nombre de la Materia: Derecho Penal

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre 2

El Derecho Penal.

En el ensayo se tocan los temas del derecho penal, de todo lo visto de manera general de la unidad 1 para poder entender lo del derecho penal y como es que incluye dentro de nuestro derecho y como es que regula la conducta de una persona.

El Derecho penal es el conjunto de disposiciones jurídicas que regulan la potestad punitiva del Estado relacionando hechos, estrictamente determinados por la ley con una pena, medida de seguridad o corrección como consecuencia de realizar un determinado acto, su objetivo de asegurar los valores elementales para la sana convivencia de los individuos de una sociedad. Este conjunto de normas jurídicas se refiere siempre al delincuente, al delito y a las penas.

Podemos distinguir una clasificación dentro del derecho penal: El Derecho penal sustantivo, y por otro lado, el Derecho penal adjetivo o procesal penal.

El Derecho penal sustantivo es el que conocemos como código penal o leyes penales , y en este se encuentran las normas promulgadas por el Estado, establece los delitos y las penas, mientras que el Derecho Procesal Penal es el conjunto de normas destinadas a establecer el modo de aplicación de aquellas.

El Estado es el único que puede fijar cuáles serán las conductas consideradas anti-jurídicas, es decir, cuáles son las infracciones sancionadas por la ley además es un derecho de social que busca establecer medidas para prevenir y reprimir los delitos mediante el uso de la soberanía del Estado. El derecho penal para poder sancionar elige aquellas conductas que tengan un significado importante, es decir una verdadera peligrosidad social., no toda actuación sujeta a una infracción será una violación penal.

El derecho penal es un derecho regulador de conductas externas por lo que no se podrá penar el hecho de pensar. Se castiga la conducta externa cuando se transgrede la ley o el derecho.

El Derecho procesal penal. Es el conjunto de disposiciones jurídicas que corresponden al derecho público interno y que regulan cualquier proceso de carácter penal desde su inicio hasta su fin es de vital importancia como un estudio de una justa e imparcial administración de justicia: la actividad de los jueces y la ley de fondo en la sentencia. Las fuentes formales describen al lugar donde surge el Derecho, es decir aquellos elementos de donde normalmente se basa el legislador para crear disposiciones jurídicas; tradicionalmente se señalan: la legislación, la jurisprudencia y la costumbre, comprende además el estudio de los sistemas que tienen o han tenido vigencia. Para que una conducta pueda ser calificada como delito debe estar plasmada en la ley con anterioridad a la realización de esa misma conducta, y el castigo impuesto debe estar especificado también de manera previa por la ley, esta sería una demostración del principio de legalidad penal.

el delito es aquella conducta considerada como antisocial por el ordenamiento penales, cometida por voluntad propia o negligencia y realizada por un sujeto capaz de ser juzgado por las leyes penales.

El derecho penal es interesante e importante porque como estudiantes debemos de conocer lo que esta permitido dentro de la ley y también así podemos buscar la reparación del daño y no irnos por la cárcel y no buscar la justicia.

Referencia.

Derecho Penal Antología, UDS 2023